

**N° 136-2023-GOREU-DIRESA-HAYA.***Resolución Directoral*

Yarinacocha, 11 de abril del 2023.

Que, de esta manera las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2022, se encuentran en coherencia con el presupuesto institucional - PIA, y Presupuesto Institucional Modificado - PIM, cuyo monitoreo y seguimiento van articuladas a fin de garantizar adecuadamente los niveles de eficacia y eficiencia. En ese sentido el Hospital Amazónico, dentro del POI ha enlazado sus actividades operativas en función a los lineamientos estratégicos 2019-2022.; Mortalidad Materna y Neonatal, Desnutrición Crónica, Articulado Nutricional, Enfermedades NO Transmisibles, Riesgo y Desastres, Calidad en Atención, Fortalece la capacidad resolutive, Gestión de Recursos Humanos y Eficiencia en Gestión Económico Financiera;

Que, mediante Memorándum N° 391-2023-GRU-DIRESA-HAYA de fecha 10 de abril del 2023, el Director Ejecutivo autoriza proyectar Resolución Directoral, aprobando el Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional - 2022 de la Unidad Ejecutora 402 - Hospital Amazónico;

De conformidad por lo dispuesto en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, que faculta expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Estando informado por la Dirección Ejecutiva, y con los vistos buenos de la Unidad de Personal, Oficina de Administración, Asesoría legal y;

Con las facultades conferidas por la Resolución Directoral N° 015-2023-GRU-DIRESAU-OAJ, y el artículo 6° y 7° inc. e). del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Amazónico, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 018-2005-GRU/CR y modificado para la denominación formal según R.E.R. N° 928-2006-GRU-P.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR el INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2022 DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 - HOSPITAL AMAZÓNICO, que consta de veintidós (22) folios, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** - DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web del Hospital Amazónico.

Regístrese, comuníquese y Archívese;



MINISTERIO DE SALUD  
DIRESAU  
HOSPITAL AMAZÓNICO  
Méd. Cir. HENRY LUIS ZAMORA ROMERO  
C.M.P. N° 58947  
DIRECTOR EJECUTIVO

N° 136-2023-GOREU-DIRESA-HAYA.

## Resolución Directoral

Yarinacocha, 11 de abril del 2023.

**VISTO:** El Memorándum N° 391-2023-GRU-DIRESA-HAYA de fecha 10 de abril del 2023, Informe N° 0023-2023-HAYA-OPE de fecha 03 de abril del 2023, Informe N° 004-2023-HAYA-OPE/U Planes de fecha 03 de abril del 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en su artículo 10° inciso 3) señala una de las funciones del CEPLAN es "Asesorar a las entidades del estado y a los Gobiernos Regionales y Orientar a los Gobiernos Locales en la Formulación, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr a que ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021-CEPLAN/PC, se aprobó el Documento Técnico: "Guía para el seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN", el cual tiene como finalidad: establecer las pautas generales para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales (Plan Operativo Instituciones), además especifica en el numeral 3.4.6 los Planes Institucionales las pautas para el desarrollo de los procesos vinculados de planeación, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional dentro de las acciones realizadas por los centros de costo;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 075-2023-GRU-GGR-GRPP de fecha 23 de marzo del 2023, el Gobierno Regional de Ucayali solicita el Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional – 2022"

Que, mediante Informe N° 004-2023-HAYA-OPE/U Planes de fecha 03 de abril del 2023, la responsable de la Unidad de Planes – OPE, eleva el informe a la Dirección Ejecutiva para su V° B° y aprobación del Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional -2022 de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital Amazónico;

Que, mediante Informe N° 0023-2023-HAYA-OPE de fecha 03 de abril del 2023, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, remite el Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional - 2022, elaborado en base a las tablas de Evaluación descargados del aplicativo CEPLAN V.01;

Que, asimismo el informe en mención se identificó las buenas prácticas que han contribuido en la ejecución del POI y se plantean medidas de mejora continua para una mejor ejecución de las actividades operativas y con ello optimar la implementación de las acciones estratégicas institucionales del plan estratégico institucional. Teniendo como propósito contribuir a orientar los procesos vinculados a la planificación estratégica y operativa, así como a la producción de atención en los servicios básicos y especializados; a través de sus centros de costos, estamentos orgánicos (oficinas; unidades, departamentos y servicios);



**HOSPITAL AMAZONICO DE YARINACOCHA**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**



**0952: Gobierno Regional De Ucayali**

**402: Hospital Amazónico**

# **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI**

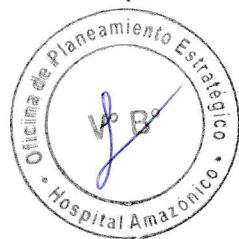
---

Correspondiente al año 2022

**Marzo, 2023**

## Índice

Resumen Ejecutivo .....	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI .....	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI .....	5
2.1. Nivel de ejecución del POI .....	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI .....	5
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	7
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI .....	9
4. Conclusiones .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 10
5. Recomendaciones.....	101
6. Anexos .....	12



## Resumen Ejecutivo

Al igual que buena parte del mundo, el COVID-19 ha desato una de las peores crisis que el Perú ha atravesado en su historia contemporánea. Trayendo consigo la paralización del desarrollo de las actividades de todos los sectores, sobre todo el sector salud, es por ello que el Hospital Amazónico viene trabajando en la reincorporación y mejoramiento de las actividades que se vieron mermadas por esta crisis mundial.

El Hospital Amazónico, en cumplimiento a la estructura del contenido recomendado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) a través de su "Guía para el seguimiento y evaluación", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0015-2021-CEPLAN/PCD, el mismo que establece las pautas generales para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas y planes, así mismo basado en la información registrada en el aplicativo CEPLAN V. 01; presenta la "Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional, correspondiente al año 2022" de la Unidad Ejecutora 402: Hospital Amazónico.

En su nivel de ejecución el Plan Operativo Institucional al cierre del II Semestre del 2022, presenta 314 AO, con una ejecución física de 65.6 % y un total de ejecución financiera de 98.2%, presenta un PIA aprobado de S/ 32'292,771.00, financiado con un PIM de 54'885,078.00 y devengado con S/ 53'903,266.04 distribuidas en gastos de Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones , otras prestaciones, Bienes, Servicios y adquisición de Activos Fijos por toda fuente de financiamiento, con medidas adoptadas de la mejora continua y recomendaciones de estrategias, protocolos de higiene, normativas del MINSA y guías de trabajo implementada para revertir el impacto de la Pandemia ocasionado por el Covid-19 y poder cumplir con los Objetivos Institucionales, según la presentación de la síntesis de la presente evaluación y ejecución anual. En la implementación de las AEI, se tiene el resumen siguiente: La AEI.03.01 PROGRAMA DE EDUCACIÓN; OPORTUNO; PARA LA POBLACIÓN contiene 74 AO, con ejecución financiera de 6'430,277.85 presenta un avance físico del 68% anual; AEI.03.02 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA DROGADICCIÓN; OPORTUNO; PARA ADOLESCENTES, contiene 18 AO con ejecución financiera de S/ 1'546,003 avance físico del 59% al II semestral y 60% anual; la AEI.04.02 PROGRAMA DE NUTRICIÓN; IMPLEMENTADO; EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD, contiene 53 AO con ejecución Financiera de S/ 13'744,830 con avance físico del 74% Semestral y con un cumplimiento anual de actividades del 78%; la AEI.04.01 PROGRAMAS DE SALUD INTERCULTURAL ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN, representa 114 AO en la ejecución del POI, con un devengado de S/ 2'941,907 para dar cumplimiento al avance físico del 45 % al II- semestre, y 51% de cumplimiento anual; la AEI.06.03 SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FISCALIZACIÓN; IMPLEMENTADO; EN EL GOBIERNO REGIONAL, presenta 50 AO durante el ejercicio 2022, con la ejecución financiera de S/ 29'167,136 para dar cumplimiento físico del 81% del II-Semestre y un 83% acumulado y por último la AEI.11.03 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; DE MANERA OPORTUNA; A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, representa 5 AO, con ejecución financiera de S/ 73,112 para dar cumplimiento al avance físico del 71 % del II-Semestre y el 88% anual.

Las Principales medidas que se deben adoptar en el segundo semestre son concernientes a la implementación a nivel de Actividad Operativa (AO) que van a contribuir al PEI, según Anexo e. Conclusiones y recomendaciones del PEI también de acuerdo a la metodología de los POI a Nivel de las UE's las AO reportan la realidad de los servicios que brinda la UE 402: Hospital Amazónico, sin ellas sería imposible articular las AEI y los OEI, es por ellos que los numerales 5 y 6 se describe las Conclusiones y recomendaciones del POI, además para contribuir a una evaluación general se adjunta un anexo de síntesis de los Programas estratégicos, Acciones comunes y APNOP.



## 1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

En su nivel de ejecución el Plan Operativo Institucional del Hospital Amazónico al cierre del II - Semestre del 2022, presenta 314 AO, con una ejecución física de 65.6 % y un total de ejecución financiera de S/ 53'903,266.04, presenta un PIA aprobado de S/ 32'292,771.00, financiado con un PIM de 54'885,078.00 y devengado con S/ 53'903,266.04 distribuidas en gastos de Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones , otras prestaciones, Bienes, Servicios y adquisición de Activos Fijos por toda fuente de financiamiento, con medidas adoptadas de la mejora continua y recomendaciones de estrategias, protocolos de higiene, normativas del MINSA y guías de trabajo implementada para revertir el impacto de la Pandemia ocasionado por el Covid-19 y poder cumplir con los Objetivos Institucionales a través de las Acción Estratégicas Institucionales.

Por consiguiente, tomando como base la Tabla 3. "Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI" anexo al presente documento, se detalla el nivel de ejecución de las Actividades Operativas (AO) del POI Anual 2022 en la implementación de las AEI:

### 1. OEI.03 Mejorar la calidad educativa de la población:

- **AEI.03.01 Programa de educación; oportuno;** para la población; contiene 74 actividades operativas, con ejecución financiera anual de 6'430,277.85 y un avance físico del 68% anual.

En relación con el desempeño de la ejecución física de las actividades operativas de esta Acción Estratégica Institucional, 50 Actividades Operativas vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado, los mismos que representan un 67.56 % (ejecución buena) con respecto a lo programado.

Asimismo, si surgieron modificaciones puesto que el presupuesto asignado es escaso a comparación de las necesidades perteneciente al Programas Estratégicos: 001 Salud Materno- Neonatal.

- **AEI.03.02 Programa de prevención de lucha contra la drogadicción; oportuno; para adolescentes,** contiene 18 actividades operativas con ejecución financiera de S/ 1'546,003 y avance físico del 60% anual. Además, dentro de esta Acción Estratégica Institucional se destaca la AOI00095200042 "Seguimiento del niño y niña de alto riesgo" perteneciente al Programa Estratégico 1001: Programa de Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, el mismo que mide el estado nutricional de las niñas y niños vinculado al desarrollo cognitivo, permitiendo reflejar que el estado nutricional deficiente tiene efectos sobre el proceso de aprendizaje y el rendimiento escolar. Asimismo, el estado nutricional está asociada directamente a la capacidad de respuesta frente a las enfermedades, un adecuado estado nutricional incrementa tanto la morbilidad como la mortalidad de la temprana infancia. Al cierre del 2022, el Programa Estratégico 1001: Programa de Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, ha reportado 73 casos de atenciones de suplementación en niños menores de 5 años, lo que representa un avance de 46.50% frente a la programación anual (157), aplicación de vacunas a 3,362 recién nacidos con vacunas (BCG Y HVB), que representa el 100% frente a la programación anual (3,087).



2. **OEI.04 Incrementar el acceso a los servicios de salud de la población:**

- **AEI.04.01 Programas de salud intercultural adecuados para la población;** presenta 114 AO en la ejecución del POI, con un devengado de S/ 2'941,907 para dar cumplimiento al avance físico del 51% de cumplimiento anual.

En relación con el desempeño de la ejecución física de las actividades operativas de esta Acción Estratégica Institucional, 53 Actividades Operativas vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado, los mismos que representan un 46.49 % (ejecución regular) con respecto a lo programado.

Asimismo, si surgieron modificaciones puesto que el presupuesto asignado es un tanto escaso a comparación de las necesidades como es el caso del Programa Estratégico: 129 Programa: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, dando como resultado una ejecución física regular y deficiente de algunas actividades operativas.

- **AEI.04.02 Programa de nutrición; implementado; en niñas y niños menores de 5 años de edad;** contiene 53 AO con ejecución Financiera de S/ 13'744,830 con avance físico del 74% Semestral y con un cumplimiento anual de actividades del 78%;

En relación con el desempeño de la ejecución física de las actividades operativas de esta AEI.04.02, 43 Actividades Operativas vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado, los mismos que representan un 81.13 % (ejecución buena) con respecto a lo programado.

Asimismo, si surgieron modificaciones puesto que el presupuesto asignado es escaso comparación de las necesidades como es el caso del Programa Estratégico: 129 Programa: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, dando como resultado una ejecución física regular y deficiente de algunas actividades operativas.



3. **OEI.06 Fortalecer la capacidad institucional**

- **AEI.06.03 Sistema de Control Interno y fiscalización; implementado; en el gobierno regional;** presenta 50 AO durante el ejercicio 2022, con la ejecución financiera de S/ 29'167,136 para dar cumplimiento físico del 81% del II-Semestre y un 83% acumulado.

En relación con el desempeño de la ejecución física de las actividades operativas de esta AEI; 39 Actividades Operativas vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado, los mismos que representan un 78 % (ejecución buena) con respecto a lo programado.



4. **OEI.11 Reducir la vulnerabilidad ante los peligros de origen natural y antrópico en la población**

- **AEI.11.03 Fortalecimiento de capacidades en la Gestión del Riesgo de Desastres; de Manera Oportuna; a las Instituciones Públicas;** representa 5 AO, con ejecución financiera de S/ 73,112 para dar cumplimiento al avance físico del 71 % del II-Semestre y el 88% anual.

En relación con el desempeño de la ejecución física de las actividades operativas de esta AEI; 4 Actividades Operativas vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado, los mismos que representan un 80 % (ejecución buena) con respecto a lo programado.

Asimismo, si surgieron modificaciones puesto que el presupuesto asignado es corto a comparación de las necesidades de los del Programas Estratégicos: 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres y 0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, dando como resultado una ejecución física regular y deficiente de algunas actividades operativas.

De esta manera, **la implementación de las Acción Estratégicas Institucionales** en la ejecución de las Actividades Operativas (AO) del POI Anual 2022 Modificado V.01 del Hospital Amazónico es de: 68%, 60%, 51%, 78%, 83%, y 88% en las AEI.03.01, AEI.03.02, AEI.04.01, AEI.04.02, AEI.06.03 y AEI.11.03 correspondientemente. Con respecto a la Programación y Ejecución del Presupuesto por Categorías Presupuestarias en lo que corresponde a la categoría de los Programas Presupuestales, tiene una ejecución del Gasto de S/ 53'903,266 soles, es decir se ejecutó el 98.21% del presupuesto asignado, teniendo el mayor financiamiento en la Acción Estrategia Institucional –AEI, por el importe de S/ 29'167,136 soles, donde se encuentra la actividad operativa AOI00095200118 - Prevención, Control, Diagnostico Y Tratamiento De Coronavirus.

## 2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

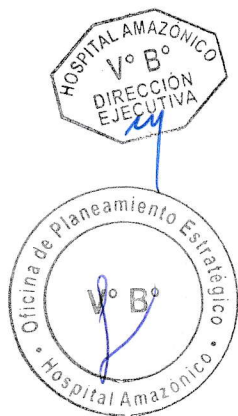
### 2.1. Nivel de ejecución del POI

El Plan Operativo Institucional - POI 2022 de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Amazónico, fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº0617-2021-GRU-GR de fecha 30 de diciembre de 2021. Con una programación total de 303 actividades operativas. Por otro lado; 23 actividades operativas lograron un nivel de ejecución física mayor o igual al 100% representando el 7.5% de lo programado. Además; la programación financiera (32'292,771) ascendió a 21'610,495 respecto al último POI modificado (53'903,266.04). Asimismo; se ejecutó el 98.2% de la reprogramación, lográndose observar que existe concordancia entre ejecución financiera con la ejecución de nuestro PIM, ya que ejecutó en base a ello.

### 2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Al cierre del II Semestre 2022, esta unidad ejecutora culmina con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/ 54'885,078.00 soles con modificaciones (créditos suplementarios y transferencias de partidas) según Tabla 2. "Plan Operativo Modificado por centros de costos".

El Plan Operativo Institucional esta, vinculados a 3 funciones (según Tabla 4. "Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado" anexo al presente documento): 20 Salud compuesta con un total 310 actividades operativas, siendo esta la función que tiene mayor nivel de ejecución de presupuesto S/ 53,806,079 soles al cierre del II semestre 2022, cuyo promedio de nivel de ejecución física es de 65% anual, en cuanto a la función 23 Protección Social, esta implementada por 03 actividad operativa, con nivel de ejecución es de S/ 68,049 soles, cuyo promedio de ejecución física es de 61%, De igual manera la función 24 Prevención Social , esta implementada por 01 actividades operativas,



con un nivel de ejecución de S/ 29,138 soles, cuyo promedio de ejecución física es de 100%

Además, está compuesto por 05 fuentes de financiamientos: Recursos Ordinarios (RO) por el monto de S/ 40,475,349.21 soles, Recursos Directamente Recaudados (RDR) por el monto de S/ 2,853,097.20 soles, Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos (ROOC) por el monto de S/ 5,195,179.3 soles, Donaciones y Transferencias (DT) por el monto de S/ 5,628,580.71 soles, y Recursos Determinados (RD) por el monto de S/ 1,218,418.25 soles.

Distribuidos en tres categorías presupuestales, con una participación en: Programas Presupuestales con Enfoque de resultados (S/. 17'507,149.90), Acciones Centrales (S/. 8'397,847.37), y Asignación que No Resultan en Productos – APNOP (S/. 27'998,268.77).

Al 31 de diciembre del 2022, las modificaciones de nuestro Plan Operativo Institucional - POI 2022 fueron aprobados mediante 106 Notas Modificatorias, debido a la modificación del POI del MINSa por la pandemia del Coronavirus y el actual contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, por lo que se reorientó el presupuesto asignado a la Actividad Presupuestal 5006269 "Prevención, Control y Tratamiento de Coronavirus" en la categoría presupuestal APNOP en el que se enmarca mayor ejecución de las actividades operativas de cada centro costo.

Dentro de la actividad presupuestal señalada en el párrafo anterior, localizamos las actividades operativas: AOI00095200118 "PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS" y la AOI00095200370 "AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL" pertenecientes al centro de costo 01.01.03 Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental; la misma que cuenta con la mayor Programación Financiera de S/ 19,363,655 y Ejecución Financiera de S/ 18,663,356 al término del Año 2022; lo que representa el 35.28% frente del PIM.

Concerniente al incremento del presupuesto; se continuó con la adquisición de Equipos de Protección Personal, contrato de personal asistencial relacionado a la atención. Tratamiento y Control de coronavirus, bonificación por trabajo de horas complementarias. Debe precisarse que, ante la continuidad de la declaratoria de emergencia sanitaria, cambio sustancialmente la programación inicial del POI Institucional, con las limitaciones del personal de desarrollar actividades no presenciales no permitió asegurar el cumplimiento de las actividades porque se priorizó las actividades relacionadas al COVID-19.

Asimismo, se han efectuado modificaciones presupuestales en el nivel institucional (Tipo 1: Entre Pliegos y Tipo 2: Crédito Suplementarios) y nivel funcional programático (Tipo 3: Créditos presupuestales y anulaciones dentro de la institución y tipo 4: Créditos y anulaciones entre U.E. del mismo Pliego), que han sustentado las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas; que responden a cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, incorporación de nuevas Actividades Operativas por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.



De este modo, los motivos más resaltantes por los que se modificó el POI 2022 del Hospital Amazónico se debe a que; en el mes de agosto se aprobaron las notas modificatorias: NOTA 0000000115 con el objetivo de "FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CAS PARA LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022" por una suma de 2'493,909 y con NOTA 0000000119 con el objetivo de "FINANCIAR ENTREGA ECONÓMICA POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN - LEY 31538", por total de 2'017,200. Y por último en el mes de setiembre se realizó una modificación con NOTA 0000000140 con la justificación de "FINANCIAR PRESTACIONES BRINDADAS A LOS ASEGURADOS SIS, EN MERITO A LOS CONVENIOS Y LA AMPLIACIÓN DEL D.U. 046-2022 TAL COMO MENCIONA LA R.J. 182" por una suma de 2'058.329.

### 2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

El Hospital Amazónico, estuvo compuesto por 33 Centros de Costos en su Plan Operativo Institucional - POI 2022, cerrando el año en mención con una ejecución física de 65.6 % y financiera 53'903,266.04. Por consiguiente, se detalle la Ejecución Física y Financiera por Centros de Costo:

1. **01.01.00 DIRECCION EJECUTIVA:** contiene 4 actividades operativas, con una ejecución física del 100% anual y ejecución financiera anual de 50,976.
2. **01.01.01 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:** contiene 4 actividades operativas, con una ejecución física del 98% anual y ejecución financiera anual de 18,500.
3. **01.01.02 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO:** contiene 5 actividades operativas, con una ejecución física del 80% anual y ejecución financiera anual de 427,088.
4. **01.01.03 OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL:** contiene 7 actividades operativas, con una ejecución física del 70% anual y ejecución financiera anual de 18, 663,356.
5. **01.01.05.00 OFICINA DE ADMINISTRACION:** contiene 6 actividades operativas, con una ejecución física del 95% anual y ejecución financiera anual de 5, 702,581.
6. **01.01.05.02 UNIDAD DE PERSONAL:** contiene 5 actividades operativas, con una ejecución física del 100% anual y ejecución financiera anual de 2'227,842.
7. **01.01.05.04 UNIDAD DE LOGISTICA:** contiene 4 actividades operativas, con una ejecución física del 66% anual y ejecución financiera anual de 8,000.
8. **01.01.05.04 UNIDAD DE LOGISTICA:** contiene 4 actividades operativas, con una ejecución física del 66% anual y ejecución financiera anual de 8,000.
9. **01.01.05.05 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO:** contiene 5 actividades operativas, con una ejecución física del 88% anual y ejecución financiera anual de 1'930,384.
10. **01.01.06 OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA:** contiene 4 actividades operativas, con una ejecución física del 88% anual y ejecución financiera anual de 1'930,384.
11. **01.01.06 OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA:** contiene 4 actividades operativas, con una ejecución física del 88% anual y ejecución financiera anual de 1'930,384.
12. **01.01.09 DEPARTAMENTO DE MEDICINA:** contiene 25 actividades operativas, con una ejecución física del 40% anual y ejecución financiera anual de 667,337.



13. **01.01.09.01 SERVICIO DE MEDICINA GENERAL:** contiene 38 actividades operativas, con una ejecución física del 45% anual y ejecución financiera anual de 1,487,170.
14. **01.01.09.02 SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA:** contiene 43 actividades operativas, con una ejecución física del 56% anual y ejecución financiera anual de 588,602.
15. **01.01.10.02 SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA:** contiene 1 actividad operativa, con una ejecución física del 0% anual y ejecución financiera anual de 6,000.
16. **01.01.11.00 DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA:** contiene 15 actividades operativas, con una ejecución física del 65% anual y ejecución financiera anual de 825,553.
17. **01.01.11.01 SERVICIO DE PEDIATRIA:** contiene 3 actividad operativa, con una ejecución física del 33% anual y ejecución financiera anual de 720,450.
18. **01.01.11.02 SERVICIO DE NEONATOLOGIA:** contiene 30 actividades operativas, con una ejecución física del 80% anual y ejecución financiera anual de 1,808,399.
19. **01.01.12.00 DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA:** contiene 1 actividad operativa, con una ejecución física del 38% anual y ejecución financiera anual de 5,354.
20. **01.01.12.01 SERVICIO DE GINECOLOGIA:** contiene 3 actividad operativa, con una ejecución física del 100% anual y ejecución financiera anual de 141,085.
21. **01.01.12.02 SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA:** contiene 28 actividades operativas, con una ejecución física del 64% anual y ejecución financiera anual de 3,835,043.
22. **01.01.12.03 SERVICIO DE OBSTETRICES:** contiene 20 actividades operativas, con una ejecución física del 57% anual y ejecución financiera anual 2,160,970.
23. **001.01.13 DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA:** contiene 8 actividades operativas, con una ejecución física del 83% anual y ejecución financiera anual 198,799.
24. **01.01.14.01 SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA:** contiene actividades operativas, con una ejecución física del 83% anual y ejecución financiera anual 198,799.
25. **01.01.14.02 SERVICIO DE HOSPITALIZACION Y CONSULTORIOS EXTERNOS:** contiene 3 actividad operativa, con una ejecución física del 98% anual y ejecución financiera anual 569,778.
26. **01.01.15 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS:** contiene 20 actividades operativas, con una ejecución física del 86% anual y ejecución financiera anual 4,725,898.
27. **01.01.16 DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO:** contiene 1 actividad operativa, con una ejecución física del 100% anual y ejecución financiera anual 358,099.
28. **01.01.17.01 SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA:** contiene 3 actividades operativas, con una ejecución física del 86% anual y ejecución financiera anual 701,013.
29. **01.01.18 DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES:** contiene 2 actividades operativas, con una ejecución física del 93% anual y ejecución financiera anual 365,714.



- 30. **01.01.19.01 SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:** contiene 5 actividades operativas, con una ejecución física del 100% anual y ejecución financiera anual 889,706.
- 31. **01.01.19.02 SERVICIO SOCIAL:** contiene 3 actividades operativas, con una ejecución física del 61% anual y ejecución financiera anual 68,049
- 32. **01.01.19.03 SERVICIO DE PSICOLOGÍA:** contiene 6 actividades operativas, con una ejecución física del 22% anual y ejecución financiera anual 1,477,983.
- 33. **01.01.19.04 SERVICIO DE FARMACIA:** contiene 3 actividades operativas, con una ejecución física del 87% anual y ejecución financiera anual 339,015.

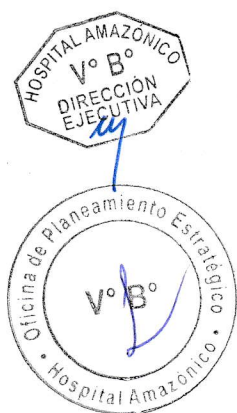
Por otro lado, la distribución y participación de los centros de costos del Hospital Amazónico se puede ver de manera detallada en la Tabla 5. "Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos"; en el cual se puede apreciar la ejecución de las Metas físicas y el número de actividades operativas, donde se observa:

- 13 centros de costos se situaron entre el rango de 90 % - 100% de ejecución, lo que significa (Muy Bueno).
- 7 centros de costos se situaron entre el rango de 70 % - 89% de ejecución, lo que significa (Bueno).
- 6 centros de costos se situaron entre el rango de 50 % - 69% de ejecución, lo que significa (Regular).
- 7 centros de costos se situaron por debajo del 50 %, lo que significa (Deficiente).

### 3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

Se ha listado las medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI, las mismas que se detallan a continuación:

1. Mejorar el seguimiento mensual a las metas por actividad operativa programadas en el POI Anual 2022 y coordinaciones directas con los responsables de los Programas Presupuestales y Centros de Costos.
2. Brindar asistencia técnica personalizada a las áreas usuarias sobre la programación de sus actividades operativas en el aplicativo CEPLAN V.01.
3. Reforzar la articulación entre los sistemas administrativos para el mejoramiento de los procesos de compra de bienes y servicios, mantenimiento y/ o reposición de equipos biomédicos y electromecánicos entre otros.
4. Reforzar la atención y abastecimiento de medicamentos en el Hospital Amazónico.
5. Efectuar actividades con los diferentes servicios debido a la poca respuesta de estos principalmente el insuficiente recurso humano y/o escasa estandarización de la información estadística debido a la pandemia COVID-19, no permitiendo dar continuidad a las acciones y asistencias técnicas programadas.
6. Coordinar con los diferentes servicios, la entrega oportuna de Información y análisis de los Planes Operativos, para no generar dificultades en el acopio de la información para su análisis y posterior evaluación.
7. Mejorar la difusión y puesta en práctica de los diferentes protocolos en atención al paciente, de acuerdo a normas vigentes y emitidas por el Ministerio de Salud.



8. Programar los servicios de teleconsejería, telemonitoreo, y teleconsulta de acuerdo a normas técnicas del MINSA, las atenciones fueron consideradas en los informes mensuales.
9. Requerir al servicio de laboratorio, el mejoramiento del tiempo de entrega de los resultados, ya que estos son de suma importancia para el diagnóstico de diferentes procedimientos médicos y sobre todo para la atención de las gestantes que tienen riesgo de complicaciones.
10. Solicitar el arreglo de camillas de parto, y la implementación de áreas adecuadas para la atención oportuna de pacientes obstétricas.
11. Requerir la especialización de los profesionales de enfermería en cuidados especiales neonatales y Cuidados Críticos.
12. Brindar constante capacitación al personal técnico en enfermería en cuidados neonatales y cuidados críticos.
13. Mantener constante coordinación con la Unidad de Estadística, para que los programas estratégicos cuenten con datos estadísticos en el HIS-MINSA.
14. Continuar con la especial comunicación por parte del programa estratégico 131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL; para el abordaje integral de pacientes del área COVID-19 que requerían intervención psicológica. Así como la coordinación con el servicio de farmacia de nuestro hospital para la entrega adecuada de fármacos de nuestros pacientes, asimismo para la dotación de medicamentos faltantes de salud mental y reporte de stock.
15. Fortalecer el Convenio con el Programa Nacional de Inversiones de Salud, para mantener en vigencia el convenio suscrito con el Programa Nacional de Inversiones de Salud – PRONIS, el mismo que ha financiado el Centro de Atención Temporal a Pacientes COVID, siendo administrado por el Hospital Amazónico, ubicado dentro de las instalaciones del hospital, con un total de 100 camas disponibles.

Concerniente a las buenas practicas: el Hospital Amazónico a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico en coordinación con los Órganos Estructurales de nuestra unidad ejecutora ha realizado: Reuniones de trabajo para comprometer al cumplimiento de los plazos establecidos para el ingreso de la información de acuerdo a la directiva de seguimiento y evaluación del plan operativo institucional; se ha ejecutado el seguimiento de la programación de las Actividades Operativas, en el marco de la cartera de servicios de acuerdo a la categoría del establecimiento de salud; se ha cumplido con realizar llamadas telefónicas para dar seguimiento respecto al ingreso de las metas físicas por parte de los operadores responsables de cada centro de costo y/o PPr y con la finalidad de atender la demanda paciente SIS referidos y pacientes que requieren atención especializada, se ha fortalecido el sistema de tele consultas en atención en emergencia, consulta externa, centro quirúrgico y servicio de apoyo al diagnóstico.

#### 4. Conclusiones

- a) El POI 2022 presenta 314 actividades operativas, agrupadas en los cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales, así mismo contiene las 3 categorías presupuestales de Programas Presupuestales: APNOP y Acciones Centrales.



- b) El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Anual 2022 de la UE 402 Hospital Amazónico fue de S/32'292,771.00 y luego con las incorporaciones de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Sobre Canon y Operaciones Oficiales de Crédito el PIM al 31 de diciembre del 2022 asciende a S/54'885,078.00 teniendo una Ejecución Anual del 2022 de S/ 53'903,266.04 que representa el 98.2% del PIM 2022.
- c) Por otro lado, el avance de la ejecución física Anual 2022 de las Actividades Operativas planteadas en el POI respecto a su programación refleja un avance del promedio de 65.6%.
- d) Se evidencia una ejecución regular de metas físicas, por lo que se recomienda coordinar con los órganos involucrados para realizar una revisión de sus programaciones a nivel de actividades operativas, a fin de ajustar y que las ejecuciones reflejen una programación más certera.
- e) Las actividades Operativas incorporadas, al I Semestre 2022 responden a cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, e incorporación de nuevas Actividades Operativas por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Gobierno Nacional, entre otros que contribuyan con la implementación de la estrategia del PEI.
- f) La demanda de atención de pacientes se da en los Departamentos de Oncología, Emergencia y Cuidados Críticos y Diagnósticos por Imágenes entre otros, teniendo en consideración que el Hospital Goyeneche viene aperturando sus servicios de consulta externa de las diferentes especialidades y sub especialidades.

## 5. Recomendaciones

- a) La atención oportuna de los usuarios y la eficiencia de los procesos, para lo cual es indispensable contar con recursos humanos especialistas y capacitados y mejorar la gestión por procesos.
- b) La Apertura de consultorios externos progresivamente que permita la atención de a pacientes con diferentes patologías, con la finalidad de bajar la masiva atención en el servicio de emergencia, considerando medidas según la normativa vigente en el contexto de la pandemia.
- c) Entregar una retroalimentación a los jefes de los centros de costo y programas presupuestales para mejorar la ejecución.
- d) Culminar el sinceramiento de los recursos humanos por centro de costo y programas presupuestales, e informarlo dentro de sus planes de trabajo.



## 6. Anexos

✓ Reporte de seguimiento del POI

Se adjunta link de publicación del Reporte de seguimiento del POI Anual 2022:  
<https://www.haya.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/RD-N-085-2023-GOREU-DIRESA-HAYA.pdf>

✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación

Se adjunta los cuadros de análisis descargados del Aplicativo CEPLAN v.01:

**Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCION EJECUTIVA	4	62,267
01.01.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	18,500
01.01.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	5	427,088
01.01.03	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	7	19,363,655
01.01.05.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	5,744,107
01.01.05.02	UNIDAD DE PERSONAL	5	2,256,487
01.01.05.04	UNIDAD DE LOGISTICA	4	8,000
01.01.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5	2,018,884
01.01.06	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	4	52,014
01.01.07	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	4	8,797
01.01.08	OFICINA DE SEGUROS	2	78,924
01.01.09	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	25	667,340
01.01.09.01	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	38	1,487,644
01.01.09.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	43	590,195
01.01.10.02	SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	1	6,000
01.01.11.00	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	15	825,554
01.01.11.01	SERVICIO DE PEDIATRIA	3	720,450
01.01.11.02	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	30	1,812,899
01.01.12.00	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	1	5,354
01.01.12.01	SERVICIO DE GINECOLOGIA	3	142,866
01.01.12.02	SERVICIO DE OBSTETRICIA MEDICA	28	3,836,744
01.01.12.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	20	2,161,273
01.01.13	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	8	198,799
01.01.14.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA	3	2,821,006
01.01.14.02	SERVICIO DE HOSPITALIZACION Y CONSULTORIOS EXTERNOS	3	573,729
01.01.15	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	20	4,768,062
01.01.16	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	1	363,467
01.01.17.01	SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA	3	708,706
01.01.18	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	2	365,714
01.01.19.01	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	5	889,860
01.01.19.02	SERVICIO SOCIAL	3	68,049
01.01.19.03	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	6	1,480,050
01.01.19.04	SERVICIO DE FARMACIA	3	352,594
	TOTAL	314	54,885,078

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



**Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN	1					
AEI.04.02	PROGRAMA DE NUTRICIÓN; IMPLEMENTADO; EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD	1	53	13,744,830	76 %	74 %	78 %
AEI.04.01	PROGRAMAS DE SALUD INTERCULTURAL ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN.	2	114	2,941,907	50 %	45 %	51 %
OEI.03	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVAS DE LA POBLACION	3					
AEI.03.01	PROGRAMA DE EDUCACIÓN; OPORTUNO; PARA LA POBLACIÓN	4	74	6,430,278	64 %	69 %	68 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA DROGADICCIÓN; OPORTUNO; PARA ADOLESCENTES	6	18	1,546,003	60 %	59 %	60 %
OEI.06	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	10					
AEI.06.03	SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FISCALIZACIÓN; IMPLEMENTADO; EN EL GOBIERNO REGIONAL	3	50	29,167,136	78 %	81 %	83 %
OEI.11	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE LOS PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN LA POBLACIÓN	11					
AEI.11.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; DE MANERA OPORTUNA; A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	3	5	73,112	85 %	71 %	88 %
	<b>TOTAL</b>		<b>314</b>	<b>53,903,266</b>			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	29,138	100 %	100 %	100 %
23	PROTECCION SOCIAL	3	68,049	84 %	39 %	61 %
20	SALUD	310	53,806,079	63 %	63 %	66 %
	<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>53,903,266</b>			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCION EJECUTIVA	4	50,976	100 %	100 %	100 %
01.01.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	18,500	100 %	96 %	98 %
01.01.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	5	427,088	77 %	80 %	80 %
01.01.03	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	7	18,663,356	54 %	77 %	70 %
01.01.05.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	6	5,702,581	98 %	90 %	95 %
01.01.05.02	UNIDAD DE PERSONAL	5	2,227,842	100 %	100 %	100 %
01.01.05.04	UNIDAD DE LOGISTICA	4	8,000	65 %	56 %	66 %
01.01.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5	1,930,384	71 %	87 %	88 %
01.01.06	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	4	52,013	99 %	90 %	95 %
01.01.07	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	4	8,797	11 %	0 %	31 %
01.01.08	OFICINA DE SEGUROS	2	77,600	100 %	79 %	100 %
01.01.09	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	25	667,337	34 %	43 %	40 %
01.01.09.01	SERVICIO DE MEDICINA GENERAL	38	1,487,170	45 %	41 %	45 %
01.01.09.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	43	588,602	73 %	44 %	56 %
01.01.10.02	SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	1	6,000	0 %	0 %	0 %
01.01.11.00	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	15	825,553	65 %	64 %	65 %
01.01.11.01	SERVICIO DE PEDIATRIA	3	720,450	33 %	33 %	33 %
01.01.11.02	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	30	1,808,399	79 %	81 %	80 %
01.01.12.00	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	1	5,354	71 %	0 %	38 %
01.01.12.01	SERVICIO DE GINECOLOGIA	3	141,085	63 %	100 %	100 %
01.01.12.02	SERVICIO DE OBSTETRICIA MEDICA	28	3,835,043	63 %	60 %	64 %
01.01.12.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	20	2,160,970	44 %	66 %	57 %
01.01.13	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	8	198,799	29 %	81 %	83 %
01.01.14.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA	3	2,796,114	100 %	95 %	100 %
01.01.14.02	SERVICIO DE HOSPITALIZACION Y CONSULTORIOS EXTERNOS	3	569,778	97 %	96 %	98 %
01.01.15	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	20	4,725,898	86 %	83 %	86 %
01.01.16	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	1	358,099	100 %	100 %	100 %
01.01.17.01	SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA	3	701,013	94 %	95 %	96 %
01.01.18	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	2	365,714	100 %	78 %	93 %
01.01.19.01	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	5	889,706	65 %	100 %	100 %
01.01.19.02	SERVICIO SOCIAL	3	68,049	84 %	39 %	61 %
01.01.19.03	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	6	1,477,983	23 %	21 %	22 %
01.01.19.04	SERVICIO DE FARMACIA	3	339,015	100 %	75 %	87 %
	TOTAL	314	53,903,266			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
2501	CORONEL PORTILLO	314	53,903,266	64 %	63 %	66 %
	TOTAL	314	53,903,266			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

